

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a MASALA CEUTA INDIAN RESTAURANT SOCIEDAD LIMITADA:

Reclamación de pago: MASALA CEUTA INDIAN RESTAURANT SOCIEDAD LIMITADA

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (CÁRNICAS Y DERIVADOS EL MADRILE S.L), por importe de **5.405,37 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº COBROS PENDIENTES, de fecha 04 - 12 - 2020 por importe de 5.405,37 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES9621001888110200336271 y nos envía el justificante de pago al mail carniciasyderivadoselmadrile@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **CÁRNICAS Y DERIVADOS EL MADRILE S.L**